



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE ASCÁZUBI PARA LA PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ASCÁZUBI REALIZADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS

En la Parroquia de Ascázubi, Cantón Cayambe, en el auditorio Luis Eladio Cevallos del GAD Parroquial Rural de Ascázubi, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día miércoles seis de septiembre del dos mil veintitrés, se instala la Asamblea Parroquial con los Presidentes y delegados de las respectivas Directivas de los Barrios, Comunidades, Asociaciones Jurídicas del pueblo de Ascázubi, e Instituciones Públicas y Privadas; presidida bajo delegación por la Sra. Silvia Gordón Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de Ascázubi, para dar a conocer a la ciudadanía sobre los rubros importantes que se propusieron en la elaboración del Presupuesto Participativo 2024.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GAD PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2024.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ascázubi

La Sra. Silvia Gordón vicepresidenta del GADPRAS pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2024 que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPRAS.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Ascázubi le corresponde el monto de 54,794.95 USD, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Ascázubi.

La Señora Silvia Gordón vicepresidenta del GADPR Ascázubi manifiesta que para el ejercicio fiscal en concordancia con la Norma Legal se ha considerado como priorización en el Eje de Asentamientos Humanos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI



(programas de Servicios Básicos agua potable, alcantarillado mantenimientos de los sistemas de aguas residuales).

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2024			
EJE: ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, equipamiento e infraestructura de asentamientos humanos que propicie el mejoramiento de calidad de vida de la población.			
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	Ampliación y Cambio del sistema de redes principales de alcantarillado en el centro urbano de la parroquia	15.964,00	71.05.10 1,550.00
			73.08.11 9,250.00
			84.01.04 5,164.00
2	Implementación de Sistemas de alcantarillado para los barrios y comunidades	8.000,00	73.08.11
3	Ampliación y Cambio del sistema de redes principales de alcantarillado en el centro urbano de la parroquia	10,000.00	73.08.11
4	Implementación de Sistemas de alcantarillado para los barrios y comunidades	15,000.00	73.08.11
5	Mejoramiento de sistemas y redes de alcantarillado existentes	5,750.00	73.08.11

La Señora Silvia Gordón vicepresidenta del GADPR Ascázubi pone en consideración de la Asamblea el Priorización del Presupuesto Participativo 2024.

Toma la palabra la Ing. Marianita Galarza como actor social dentro del ámbito empresarial productivo, donde solicita se realice el mantenimiento de los sistemas que captan las aguas residuales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI



Apoya la moción el Señor Marco Gordón como representante de Barrio Norte.

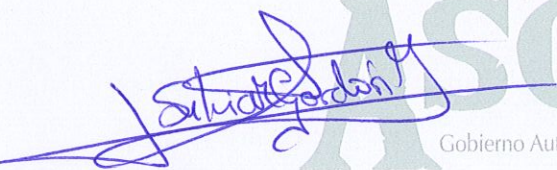
El Señor Julio León Representante de la ciudadanía mociona que se apruebe la Priorización del Presupuesto Participativo para el Ejercicio económico 2024 ya que en estos tiempos que atraviesa nuestro país en esta Emergencia Sanitaria es primordial mejorar los servicios básicos en algunos sectores que tienen la necesidad de estos servicios.

Apoya a la moción la Señora Delia Romero presidenta del Barrio La Merced.

La Asamblea Parroquial de Ascázubi, por Unanimidad Aprueba la Priorización del Presupuesto Participativo 2024.

Sin más puntos que tratar siendo las 18H48 minutos de la noche la Señora Silvia Gordón vicepresidenta del GADPR Ascázubi clausura la Sesión.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADPR Ascázubi, El Consejo de Planificación y vicepresidenta delegada del GAD Parroquial Rural de Ascázubi.



Sra. Silvia Gordón

VICEPRESIDENTA GADPR ASCÁZUBI

DELEGADA DE PRESIDENCIA



Ing. Jimena Muñoz

SECRETARIA TESORERA

